



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4108-O

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

Señorita Magíster
Gabriela Estefanía Obando Balseca
Procuradora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría General; por disposición del señor Concejal Dr. René Bedón Garzón Ph. D., presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme a lo establecido en el artículo 50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito a usted que en un plazo de ocho (8) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe y criterio legal respecto a la factibilidad de partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por el Dr. José Reinaldo Proaño Armas, Secretario de la Unidad Judicial de Familia, Mujer Niñez y Adolescencia, con sede en la parroquia Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-2021-2973-O

Anexos:

- ANTONIO VILLAGOMEZ-UNIDAD JUDICIAL.pdf
- IRM DE REFERENCIA_0001.pdf
- INF. TEC.043- UZGT-2021 C TECNICO -signed.pdf
- Informe Jurídico, predio 234613
- RESOLUCIÓN, PREDIO 234613
- GADDMQ-AZLD-2021-2973-O (1).pdf

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4108-O

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2021-09-24	
Revisado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz	nc	SGCM	2021-09-24	
Aprobado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2021-09-24	

